



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°046-2024-GRA/CS [TERCERA CONVOCATORIA] PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES MEDIANTE EL CURSO EN SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DIRIGIDO AL PERSONAL DE ÁREAS TÉCNICAS MUNICIPALES (ATMs) Y PROMOTORES TÉCNICOS SOCIALES DE SANEAMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

En la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Generales del Gobierno Regional de Ancash, a los **23 días del mes de octubre del año 2024**, siendo las 11:07 horas, se reunió el comité de selección designados mediante Formato N°04 - Designación de Comité de Selección N°188-2024-GRA/GRAD, de fecha 24 de septiembre de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°046-2024-GRA/CS [TERCERA CONVOCATORIA] PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES MEDIANTE EL CURSO EN SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DIRIGIDO AL PERSONAL DE ÁREAS TÉCNICAS MUNICIPALES (ATMs) Y PROMOTORES TÉCNICOS SOCIALES DE SANEAMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, a fin de llevar a cabo la apertura, admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la Buena Pro. En este contexto los integrantes del Comité de Selección son:

PRESIDENTE TITULAR

MARIA DE LOS ANGELES ARGOTE FLORES

1ER MIEMBRO TITULAR

ALFREDO VICENTE CHAVEZ VALVERDE

2DO MIEMBRO TITULAR

JHOHAN STEFANY VILLEGAS MORALES

Acto seguido se inicia con la verificación del registro de participantes realizados de forma electrónica por el SEACE, siendo lo siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	2024-10-11 15:36:21.0	Válido
2	Proveedor con RUC	10714814694	PONCE GALINDO EVELING NATHALY	2024-10-11 17:35:17.0	Válido
3	Proveedor con RUC	20393625466	MUÑOZ & OCAMPO, CONSULTORIAS, PROYECTOS E INVERSIONES E.I.R.L.	2024-10-12 00:09:14.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20480531907	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES ROCAR SRL.	2024-10-11 06:21:49.0	Válido



GOBIERNO REGIONAL DE
ANCASH – SEDE CENTRAL

COMITÉ DE SELECCIÓN

AS N°046-2024-
GRA/CS-3



5	Proveedor con RUC	20542583992	ANDRE Y HERMANOS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-10-15 12:02:42.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20601857759	RED IBEROAMERICANA DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION PROFESIONAL IBERCAP S.A.C.	2024-10-14 20:26:23.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20605656146	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA N & M S.A.C.	2024-10-17 23:36:17.0	Válido
8	Proveedor con RUC	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	2024-10-15 12:47:50.0	Válido
9	Proveedor con RUC	20608040031	INSTITUTO Y CENTRO DE CAPACITACION CICONF & ASESORES PERU E.I.R.L.	2024-10-13 07:52:28.0	Válido
10	Proveedor con RUC	20609416042	M&M-MC CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	2024-10-17 12:21:29.0	Válido
11	Proveedor con RUC	20610369961	GRUPO C & G PERUANA S.A.C.	2024-10-16 08:58:37.0	Válido
12	Proveedor con RUC	20610969934	EMPRESA & NEGOCIOS ARLLAV EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-10-14 20:21:10.0	Válido

De la misma forma se procedió a abrir las ofertas en orden de registro para la presentación; siendo los siguientes postores:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SEDE CENTRAL
 Nomenclatura : AS-SM-46-2024- GRA/CS-3
 Nro. de convocatoria : 3
 Objeto de contratación : Servicio
 Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES MEDIANTE EL CURSO EN SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DIRIGIDO AL PERSONAL DE ÁREAS TÉCNICAS MUNICIPALES (ATMs) Y PROMOTORES TÉCNICOS SOCIALES DE SANEAMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES MEDIANTE EL CURSO EN SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DIRIGIDO AL PERSONAL DE AREAS TECNICAS MUNICIPALES (ATMs) Y PROMOTORES TECNICOS SOCIALES DE SANEAMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH			
20480531907	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES ROCAR SRL.	21/10/2024	20:20:44	Electronico
20610969934	CONSORCIO CEAN	21/10/2024	20:52:36	Electronico
20601857759	RED IBEROAMERICANA DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION PROFESIONAL IBERCAP S.A.C.	21/10/2024	21:39:24	Electronico
20542583992	ANDRE Y HERMANOS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/10/2024	21:57:10	Electronico
20608040031	INSTITUTO Y CENTRO DE CAPACITACION CICONF & ASESORES PERU E.I.R.L.	21/10/2024	22:43:10	Electronico

Acto seguido, después de identificar las propuestas, los miembros del Comité de Selección, proceden con la apertura de ofertas electrónicas en el orden que fueron presentadas, con la finalidad de revisar el cumplimiento de los documentos para la admisión de la oferta. El resultado de la revisión es el siguiente:



GOBIERNO REGIONAL DE
ANCASH - SEDE CENTRAL

COMITÉ DE SELECCIÓN
AS N°046-2024-
GRA/CS-3



[Handwritten signatures]

N° DE POSTOR	POSTORES	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA						ESTADO DEL POSTOR	
		a) Declaración jurada de Gatos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 62 del Reglamento. (Anexo N° 2).	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)		g) El precio de la oferta en SOL/ES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6).
PRESENTACIÓN OBLIGATORIA									
01	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES ROCAR SRL.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO CORRESPONDE	PRESENTA	ADMITIDO
02	CONSORCIO CEAN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	ADMITIDO
03	RED IBEROAMERICANA DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION PROFESIONAL IBERCAP S.A.C.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO CORRESPONDE	PRESENTA	ADMITIDO
04	ANDRE Y HERMANOS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO CORRESPONDE	PRESENTA	ADMITIDO
05	INSTITUTO Y CENTRO DE CAPACITACION CICONF & ASESORES PERU E.I.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO CORRESPONDE	PRESENTA	ADMITIDO



EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Concluido la etapa de admisión de ofertas se procede a efectuar la evaluación del capítulo IV, otorgándole la puntuación conforme a los criterios y factores de evaluación establecidos en las bases como sigue:

La evaluación se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento. En el supuesto que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1. del artículo 91 del Reglamento. El desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE.

DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA: (Valor Estimado: S/ 250,855.00)			
N° de Postor	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del Valor Referencial
1	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES ROCAR SRL., con RUC N° 20480531907	S/ 245,500.00	97.87%
2	CONSORCIO CEAN, integrado por: - EMPRESA & NEGOCIOS ARLLAV EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con RUC N°20610969934 - INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO ISABEL LA CATOLICA E.I.R.L., con RUC N°20489380863	S/ 247,000.00	98.46%
3	RED IBEROAMERICANA DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION PROFESIONAL IBERCAP S.A.C. con RUC N°20601857759	S/ 222,500.00	88.70%
4	ANDRE Y HERMANOS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con RUC N° 20542583992	S/ 245,000.00	97.67%
5	INSTITUTO Y CENTRO DE CAPACITACION CICONF & ASESORES PERU E.I.R.L., con RUC N°20608040031	S/ 246,500.00	98.26%

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:

Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN POR TENER LA CONDICIÓN DE REMYPE (5%)	PUNTAJE FINAL
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES ROCAR SRL., con RUC N° 20480531907	S/ 245,500.00	90.63	4.53	95.16
CONSORCIO CEAN, integrado por: - EMPRESA & NEGOCIOS ARLLAV EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con RUC N°20610969934 - INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO ISABEL LA CATOLICA E.I.R.L., con RUC N°20489380863	S/ 247,000.00	90.08	4.50	94.58
RED IBEROAMERICANA DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION PROFESIONAL IBERCAP S.A.C. con RUC N°20601857759	S/ 222,500.00	100.00	5.00	105.00
ANDRE Y HERMANOS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con RUC N° 20542583992	S/ 245,000.00	90.82	4.54	95.36
INSTITUTO Y CENTRO DE CAPACITACION CICONF & ASESORES PERU E.I.R.L., con RUC N°20608040031	S/ 246,500.00	90.26	4.51	94.77

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ORDEN DE PRELACIÓN:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO DE SU OFERTA	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN
RED IBEROAMERICANA DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION PROFESIONAL IBERCAP S.A.C. con RUC N°20601857759	S/ 222,500.00	105.00	1°
ANDRE Y HERMANOS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con RUC N° 20542583992	S/ 245,000.00	95.36	2°
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES ROCAR SRL., con RUC N° 20480531907	S/ 245,500.00	95.16	3°
INSTITUTO Y CENTRO DE CAPACITACION CICONF & ASESORES PERU E.I.R.L., con RUC N°20608040031	S/ 246,500.00	94.77	4°
CONSORCIO CEAN, integrado por: - EMPRESA & NEGOCIOS ARLLAV EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con RUC N°20610969934 - INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO ISABEL LA CATOLICA E.I.R.L., con RUC N°20489380863	S/ 247,000.00	94.58	5°

Culminada la evaluación de ofertas se procede a la etapa de calificación del literal 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN de los Términos de Referencia del Capítulo III, según las bases integradas del presente procedimiento de selección, siguiendo lo establecido en el artículo 75 del Reglamento: **"75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada."**

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTORES	
		RED IBEROAMERICANA DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION PROFESIONAL IBERCAP S.A.C.	ANDRE Y HERMANOS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
A	CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE	CUMPLE
A.1.	HABILITACIÓN	CUMPLE	CUMPLE
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE	CUMPLE
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CUMPLE	CUMPLE
B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	CUMPLE	CUMPLE
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	CUMPLE
	B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE	CUMPLE
	B.3.2. CAPACITACIÓN	CUMPLE	CUMPLE
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO DEL POSTOR		CALIFICADO	CALIFICADO



RESULTADOS DE LA CALIFICACION

De acuerdo a la calificación realizada, los siguientes postores cumplen con los requisitos de calificación establecidos en las Bases:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ESTADO	ORDEN DE PRELACIÓN
RED IBEROAMERICANA DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION PROFESIONAL IBERCAP S.A.C. con RUC N°20601857759	CUMPLE	CALIFICADO	1°
ANDRE Y HERMANOS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con RUC N° 20542583992	CUMPLE	CALIFICADO	2°

DEL ACUERDO ADOPTADO

Los Integrantes del **COMITÉ DE SELECCIÓN** por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación y Calificación que forman parte de la presente ACTA.

Seguidamente, el Comité de Selección por unanimidad, acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Otorgar la Buena Pro al postor **RED IBEROAMERICANA DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION PROFESIONAL IBERCAP S.A.C. con RUC N°20601857759**, para el **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°046-2024-GRA/CS [TERCERA CONVOCATORIA] PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES MEDIANTE EL CURSO EN SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DIRIGIDO AL PERSONAL DE ÁREAS TÉCNICAS MUNICIPALES (ATMs) Y PROMOTORES TÉCNICOS SOCIALES DE SANEAMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**, con su oferta económica ascendente a **S/ S/ 222,500.00 (DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS CON 00/100SOLES)**.

SEGUNDO: De conformidad al artículo 64 del Reglamento de la Ley N°30225: "64.1 Cuando se hayan presentado dos (2) o más ofertas, el consentimiento de la buena pro se produce a los ocho (8) días hábiles siguientes a la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación. En el caso de adjudicaciones simplificadas, Selección de Consultores Individuales y Comparación de Precios, el plazo es de cinco (5) días hábiles. 64.2. En el caso de Subasta Inversa Electrónica, el consentimiento de la buena pro se produce a los cinco (5) días hábiles de la notificación de su otorgamiento, salvo que su valor estimado corresponda al de una Licitación Pública o Concurso Público, en cuyo caso se produce a los ocho (8) días hábiles de la notificación de dicho otorgamiento."

TERCERO: De conformidad al numeral 64.6 del Art. 64 del Reglamento de la Ley N°30225: "(...) consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el órgano de la Entidad al que se le haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro. En caso de comprobar inexactitud o falsedad en las declaraciones, información o documentación presentada, la Entidad declara la nulidad del otorgamiento de la



buena pro o del contrato, dependiendo de la oportunidad en que se hizo la comprobación, de conformidad con lo establecido en la Ley y en el Reglamento.”

CUARTO: Se procederá a remitir todo lo actuado a la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Generales, para su publicación en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

Sin más puntos que tratar, siendo las 12:06 horas del mismo día se da por culminado el presente acto, firmando los presentes en señal de conformidad en todos sus extremos.

PRESIDENTE TITULAR
MARIA ARGOTE FLORES

1ER MIEMBRO TITULAR
ALFREDO V. CHAVEZ VALVERDE

2DO MIEMBRO TITULAR
JHOHAN S. VILLEGAS MORALES



ACTA DE POSTERGACIÓN

NÚMERO DE ACTA

01 - AS N°046-2024-GRA/CS-3

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la Oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Generales del Gobierno Regional de Ancash – Sede Central, sito en Campamento Vichay S/N, distrito de Independencia, provincia de Huaraz, región Áncash, el día 22 de octubre de 2024, se reunieron los miembros del Comité de Selección designado según Formato N°04 - Designación de Comité de Selección N°0188-2024-GRA/GRAD, de fecha 24 de setiembre de 2024 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°046-2024-GRA/CS-TERCERCA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES MEDIANTE EL CURSO EN SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DIRIGIDO AL PERSONAL DE ÁREAS TÉCNICAS MUNICIPALES (ATMs) Y PROMOTORES TÉCNICOS SOCIALES DE SANEAMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

a fin de acordar la fecha de postergación de las Etapas en el SEACE.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

Presidente	ING. MARIA DE LOS ANGELES ARGOTE FLORES	Titular	X	Dependencia:	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
		Suplente			
Primer Miembro	ING. ALFREDO VICENTE CHAVEZ VALVERDE	Titular	X	Dependencia:	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
		Suplente			
Segundo Miembro	LIC. JHOHAN STEFANY VILLEGAS MORALES	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
		Suplente			

SOBRE LOS ACUERDOS

El Comité de Selección posterga la etapa de reinicio de admisión, calificación, evaluación de ofertas y otorgamiento de la Buena Pro en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), hasta el día 23 de octubre de 2024, debido a:

- RECARGA LABORAL DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ING. MARIA DE LOS ANGELES ARGOTE FLORES

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE

ING. ALFREDO VICENTE CHAVEZ VALVERDE

NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO

LIC. JHOHAN STEFANY VILLEGAS MORALES

NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO